

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 28 de marzo de 2018, a las 8:00 horas, en las oficinas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 48.332,00	40.01
Francisco Bastidas de Janón	USD 72.468,00	59.99
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 120.800,00</b>	<b>100</b>

Por solicitud de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Ab. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2017 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.
3. Presentación y aprobación o desaprobación de los Informes de Auditores Externos de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.
4. Decisiones sobre de los resultados del Ejercicio Económico 2017.
5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2017 del Gerente General y del Comisario de la compañía.

MS

El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2017 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2017 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

**2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance General 2017 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2017 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Finalmente, Los accionistas resuelven que para el presente ejercicio económico 2018, el Departamento Contable de la compañía implemente las provisiones legales por desahucio y jubilación.

**3. Presentación y aprobación o desaprobación del Informe de Auditores Externos correspondientes al año 2017 en la compañía.**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía da lectura al Informe presentado por la firma ACIRMA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES RAMIREZ MESIAS Y ASOCIADOS S.A., auditor externo de la compañía, quien auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2017.

Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.



#### 4. Decisiones sobre de los resultados del Ejercicio Económico 2017.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas se repartan entre los accionistas en atención a su porcentaje de participación en el capital social. La entrega de dichas utilidades se las realizará dentro del período fiscal 2018, cuando la liquidez de la compañía así lo permita.

#### 5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

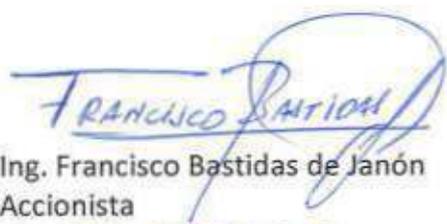
Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Ing. Brenda Pérez Sánchez, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H00.



Ing. Guillermo Castro Palacios  
Secretario  
Accionista  
CC 170798249-0



Ing. Francisco Bastidas de Janón  
Accionista  
CC 040079902-9



Dr. Alvaro R. Mejía Salazar  
Presidente Ad-hoc de la Junta